

EL CAMBIO

YA COMENZÓ

Y VA CON TODO

MIGUEL VARELA

SEGUNDO INFORME DE RESULTADOS



EL CAMBIO
YA COMENZÓ
Y VA CON TODO
MIGUEL VARELA
SEGUNDO INFORME DE RESULTADOS







EL CAMBIO
YA COMENZÓ
Y VA CON TODO
MIGUEL VARELA

SEGUNDO INFORME DE RESULTADOS



Segundo Informe de Resultados

Miguel Ángel Varela Pinedo
Presidente Municipal

Septiembre 2026

Responsable de la edición
I.Q. Víctor Manuel Miranda Castro.
Director del Instituto de Planeación Municipal

El informe que guarda la administración pública del Municipio de Zacatecas, Zac., es entregado al H. Ayuntamiento y es rendido a la población de la demarcación, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y 60 fracción I inciso a), y 80 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

H. Ayuntamiento de Zacatecas, Zacatecas
2024-2027

Calzada Héroes de Chapultepec 1110
Colonia Frente Popular
Zacatecas, Zac.,
C.P. 98040

Tel. 492 923 9421

<https://portal.capitaldezacatecas.gob.mx/>



Honorable Ayuntamiento 2024 - 2027

Presidente Municipal de Zacatecas

Miguel Ángel Varela Pinedo

Síndico Municipal

Wendy Guadalupe Valdez Organista

Regidoras y Regidores

Carmen Angélica Lira Sandoval

Sandra Verónica Báez Almanza

Marcela la Torre Zesatti

Jessica Astrid Jayme Magaña

Claudia Anaya Vázquez

Mariana Anaya Mota

Andrea López de Lara Fuentes

David Arturo García Lira

Juan Diego García Cruz

Bernardo Ibarra Juárez

Oscar Contreras Vázquez

Juan Carlos González Gándara

Reginaldo Ávila Arciniaga

Christian Martínez Rosales



Gabinete

Lic. Karla Guadalupe Estrada García
Presidenta Honorífica del D.I.F.

I.Q. Víctor Manuel Miranda Castro
Director del Instituto de Planeación Municipal

M. en F. Erik Fabián Muñoz Román
Secretario del Ayuntamiento y Gobierno

Mtro. Gerardo Zamora Castillo
Jefe de Gabinete

C. Heberto Neblina Vega
Secretario de Tesorería y Finanzas

Lic. César Alejandro Herrera Ceniceros
Secretario Particular

Lic. Gustavo Serrano Osornio
Secretario de Seguridad Pública Municipal

Dra. Elba Liliana García Arredondo.
Titular Órgano de Control Interno

Lic. Fabian Marquez Salinas
Oficial Mayor Administrativo

Ing. Luis Fernando Maldonado Moreno
Director General de Infraestructura y Obra Pública

Mtra. Guadalupe Celia Flores Escobedo
Directora General de Calidad de Vida y Servicios Públicos

Mtro. Isaac Alejandro Rivera Ruvalcaba
Director General de Medio Ambiente

Lic. Carlos Emilio Ramirez Baltierra
Director General de Desarrollo Urbano y Patrimonio

Dra. Nancy Espinoza Medina
Directora General de Solidaridad y Desarrollo Humano

Dr. Manuel Castillo Romero
Director General de Innovación y
Desarrollo Económico Sustentable

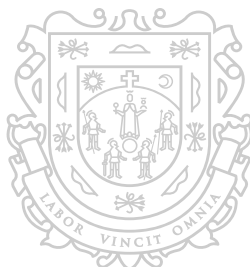
Lic. María del Mar de Ávila Ibargüengoytia
Directora General de Cultura Municipal

Lic. Marco Antonio García Acuña
Director General de Gestión de Personal y
Relaciones Laborales

Lic. Sandra Berenice Villagrana Leaños
Directora General de Turismo Municipal

Lic. Mitzia Peláez Mejía
Directora del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de La Familia

LEM. Georgina Alejandra Arce Ramírez
Directora del Instituto Municipal para Las
Mujeres Zacatecanas para la Igualdad.



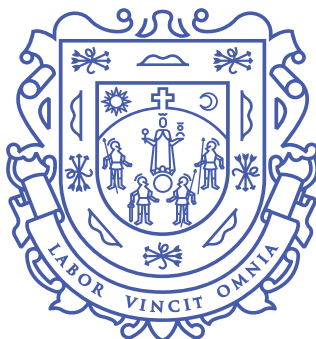




ZACATECAS

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO





Contenido

Honorable Ayuntamiento de Zacatecas

Página 5

Gabinete de Gobierno Municipal

Página 6

Presentación

Página 13

Eje 1 Seguridad buen gobierno y combate la corrupción

Pag 17

Eje 2 Calidad de vida y mejores servicios públicos

89

Eje 3 Zacatecas la capital turística de México

175

Eje 4 Zacatecas progresa con solidaridad y desarrollo humano

231

Eje 5 Zacatecas con planeación y buen rumbo

285





PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

Con responsabilidad y compromiso con nuestra tierra, presento el Segundo Informe de Resultados del Gobierno Municipal de Zacatecas, correspondiente al periodo de septiembre de 2025 a agosto de 2026. Este documento reafirma que “Juntos y Unidos, Construimos el Cambio” no fue solo la consigna con la que iniciamos esta administración, sino la convicción que ha guiado cada decisión, cada obra y cada programa emprendido en favor de las familias zacatecanas.

Un año más de gobierno significa un año más de resultados tangibles. En materia de seguridad y buen gobierno, fortalecimos la profesionalización de nuestra corporación policial, ampliamos la cobertura de Protección Civil y consolidamos una estrategia de prevención que hoy se refleja en la disminución de los principales delitos que afectan a la ciudadanía. Zacatecas es hoy una ciudad más segura, y seguiremos trabajando para que lo sea cada día más.

En calidad de vida y servicios públicos, este segundo año representó una inversión histórica: 96 obras de infraestructura básica —agua potable, drenaje, urbanización, espacios públicos y deportivos— que suman más de 123 millones de pesos, llevando servicios dignos a colonias y comunidades que por años esperaron atención. Renovamos calles, rehabilitamos espacios públicos y fortalecimos la infraestructura educativa, además de continuar con la conservación de nuestro Centro Histórico, Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Zacatecas se consolidó también como la Capital Turística de México: impulsamos festivales, ferias del empleo, programas de apoyo a las micro y pequeñas empresas, y estrechamos lazos de hermandad con ciudades de México, Estados Unidos y España. Nuestra cultura, nuestras tradiciones y el talento local encontraron nuevos espacios de difusión, desde la Casa Municipal de Cultura hasta escenarios internacionales.

En el eje de Zacatecas Progresas con Solidaridad y Desarrollo Humano, el Sistema Municipal DIF, el Instituto Municipal de las Mujeres Zacatecanas para la Igualdad y las áreas de atención a la juventud y al deporte trabajaron para que ninguna familia se quedara atrás: miles de apoyos alimentarios, programas de inclusión para personas con discapacidad, atención a la salud mental y acompañamiento a las mujeres zacatecanas en situación de vulnerabilidad forman parte de los resultados que hoy presentamos.

Y en materia de planeación y finanzas, damos una noticia que enorgullece a esta administración: liquidamos en su totalidad la deuda pública que el Municipio arrastraba desde 2014, fortalecimos nuestra recaudación y vimos reconocido el manejo responsable de nuestras finanzas con la mejora en la calificación crediticia otorgada por Fitch Ratings. Un Zacatecas con finanzas sanas es un Zacatecas con más capacidad para seguir invirtiendo en su gente.

Estos resultados no son obra de un gobierno que actúa solo. Son la suma del esfuerzo de miles de zacatecanas y zacatecanos que, colonia por colonia, comunidad por comunidad, han acompañado cada etapa de este proyecto. A ellos, a las y los servidores públicos que día con día entregan su trabajo, y a quienes han confiado en esta administración, les reitero mi reconocimiento y mi compromiso.

A dos años de gestión, el camino recorrido confirma que es posible gobernar con cercanía, con transparencia y con resultados. Pero sabemos también que el trabajo apenas continúa: quedan retos por atender y sueños por cumplir. Refrendo mi compromiso de seguir sirviendo a Zacatecas con hechos, con entrega y con la certeza de que, cuando trabajamos de manera cercana, Juntos y Unidos, Construimos el Cambio.

Miguel Ángel Varela Pinedo

Presidente Municipal de Zacatecas

Septiembre de 2026



EJE 1

SEGURIDAD, BUEN GOBIERNO Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN





ZACATECAS
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO







ZACATECAS
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

Seguridad, buen gobierno y combate a la corrupción

A través de planes y programas diseñados para disminuir la incidencia delictiva en la Capital La Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Zacatecas, durante el periodo que informamos, consolidamos una estrategia integral enfocada en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la profesionalización de los cuerpos policiales y el fortalecimiento de la confianza de la población en sus instituciones.

Basados en los problemas identificados en el plan Municipal de Desarrollo, impulsamos acciones orientadas a reforzar la proximidad social, la prevención del delito y la participación ciudadana, mediante alianzas estratégicas con diversos sectores de la sociedad. De igual manera, priorizamos una gestión eficiente, responsable y transparente de los recursos públicos, permitiendo la adquisición de tecnología, equipamiento y herramientas que fortalecen las capacidades operativas de la corporación.

La coordinación permanente con autoridades de los tres órdenes de gobierno ha sido un factor fundamental para ampliar la capacidad de respuesta institucional y mejorar el despliegue operativo en el territorio municipal. Asimismo, dimos continuidad a los procesos de capacitación, certificación y evaluación de los elementos policiales, garantizando una actuación profesional, apegada a los derechos humanos y a los protocolos establecidos.

Como resultado de estas acciones, mejoramos las condiciones de seguridad en el municipio, mejorando la capacidad preventiva y de reacción de la corporación, así como la percepción ciudadana sobre el desempeño policial. Estos avances contribuyen a la construcción de una policía más cercana, confiable y eficiente al servicio de las y los zacatecanos. En concordancia con los diagnósticos, objetivos y estrategias establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, particularmente en el eje estratégico “Seguridad, buen gobierno y combate a la corrupción”, a continuación, se presentan las principales acciones, programas y resultados que han contribuido al fortalecimiento de la paz, la seguridad y la tranquilidad en el municipio de Zacatecas.

Fortalecimiento de la estructura de seguridad pública

El fortalecimiento institucional de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal requiere de una administración financiera eficiente, transparente y responsable, que permita garantizar el correcto funcionamiento de las áreas operativas y administrativas de la corporación.

La adecuada gestión de los recursos públicos constituyó un elemento fundamental para consolidar una policía más profesional, equipada y con mayores capacidades para atender las necesidades de seguridad de la población.

En este sentido, la planeación y aplicación estratégica del presupuesto ha permitido optimizar el gasto, fortalecimos la rendición de cuentas y orientamos las inversiones hacia acciones que generaron un impacto directo en la prevención del delito y la mejora de los servicios de seguridad pública.

Asimismo, la adquisición oportuna de bienes, equipamiento, tecnología, infraestructura y herramientas de trabajo contribuyó al fortalecimiento de las capacidades operativas de la corporación, al tiempo que mejoramos las condiciones laborales del personal policial.

La dotación de patrullas, uniformes, equipo de protección, sistemas tecnológicos, mobiliario y demás recursos indispensables incidió directamente en la eficacia de las intervenciones, la seguridad de los elementos y la calidad del servicio brindado a la ciudadanía.



Estrategia integral:

Profesionalización de los cuerpos policiales

Fortalecimiento de la confianza ciudadana

Proximidad Social

Prevención del delito

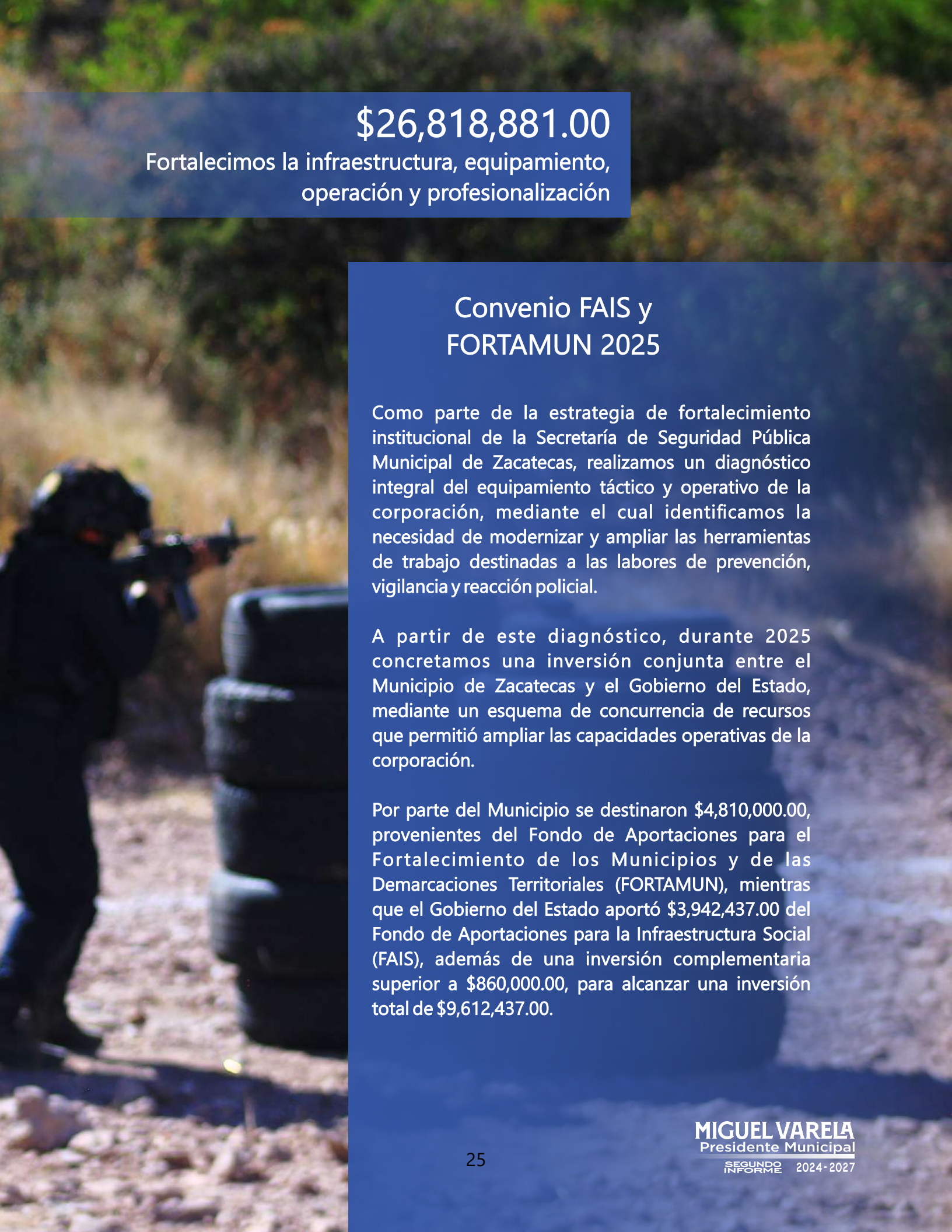
Gestión eficiente, responsable y transparente de los recursos.



Durante el periodo que se informa, y en concordancia con los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, particularmente en el eje estratégico “Seguridad, buen gobierno y combate a la corrupción”, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal ejerció un presupuesto de \$26,818,881.00, destinado al fortalecimiento de la infraestructura, equipamiento, operación y profesionalización de la corporación.

Con base en este presupuesto y en atención a las necesidades identificadas en materia de seguridad pública, desarrollamos las siguientes acciones orientadas al fortalecimiento institucional y operativo de la Secretaría.





\$26,818,881.00

Fortalecimos la infraestructura, equipamiento,
operación y profesionalización

Convenio FAIS y FORTAMUN 2025

Como parte de la estrategia de fortalecimiento institucional de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Zacatecas, realizamos un diagnóstico integral del equipamiento táctico y operativo de la corporación, mediante el cual identificamos la necesidad de modernizar y ampliar las herramientas de trabajo destinadas a las labores de prevención, vigilancia y reacción policial.

A partir de este diagnóstico, durante 2025 concretamos una inversión conjunta entre el Municipio de Zacatecas y el Gobierno del Estado, mediante un esquema de concurrencia de recursos que permitió ampliar las capacidades operativas de la corporación.

Por parte del Municipio se destinaron \$4,810,000.00, provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN), mientras que el Gobierno del Estado aportó \$3,942,437.00 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), además de una inversión complementaria superior a \$860,000.00, para alcanzar una inversión total de \$9,612,437.00.



ZACATECAS
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



Gracias a este esfuerzo coordinado, adquirimos 25 mil cartuchos calibre 5.56 y 15 mil cartuchos calibre 9 milímetros, además de 27 armas cortas y 36 armas largas, con lo que mejoramos el equipamiento destinado a las labores de seguridad pública.

De igual manera, adquirimos 30 radios portátiles Matra para mejorar los sistemas de comunicación institucional, así como 50 chalecos balísticos para reforzar las condiciones de protección y seguridad del personal operativo.

Como parte de las acciones orientadas a la profesionalización policial, implementamos un programa de incentivos dirigido a las y los elementos que cuentan con el Certificado Único Policial (CUP) y mantienen una capacitación constante. Para este propósito destinamos una inversión de \$750,000.00, con la que beneficiamos a 150 integrantes de la corporación y reconocimos su compromiso con la excelencia profesional y el servicio a la ciudadanía.

Asimismo, mejoramos la imagen institucional y las condiciones laborales del personal mediante la adquisición de 400 uniformes completos, con una inversión total de \$5,160,000.00, financiada conjuntamente a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y el FORTAMUN, con una aportación de \$2,580,000.00 por cada fondo.

Programa vecinos juntos y unidos

El programa Vecinos juntos y unidos se ha consolidado como una de las principales estrategias de participación ciudadana y prevención del delito implementadas por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Zacatecas, al fortalecer la colaboración entre la ciudadanía y la autoridad para la construcción de entornos más seguros y organizados.

A través de este programa promovemos la integración de redes vecinales, la participación comunitaria y la corresponsabilidad social en materia de seguridad. Con ello, mejoramos los mecanismos de comunicación entre la población y la corporación policial, así como la atención de reportes y la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo.

La continuidad de esta estrategia durante la presente administración ha permitido fortalecer los esquemas de vigilancia preventiva y social mediante la incorporación de herramientas tecnológicas y la participación activa de las y los ciudadanos.

Durante el periodo que se informa, el programa representó una inversión de \$250,000.00, destinada al fortalecimiento de la videovigilancia comunitaria mediante la instalación de 210 cámaras de seguridad en puntos estratégicos del municipio. Este esfuerzo destaca por su carácter colaborativo, ya que fue posible gracias a un esquema de coinversión en el que la ciudadanía aportó el 50 % de los recursos y el Gobierno Municipal contribuyó con el 50 % restante, consolidando la corresponsabilidad en la construcción de entornos seguros.

Asimismo, como parte de las acciones de vinculación comunitaria, realizamos más de 80 reuniones vecinales en barrios, colonias y comunidades de la capital para identificar necesidades específicas en materia de seguridad, fortalecer la organización ciudadana y fomentar una cultura de prevención y denuncia.

Estas reuniones permitieron ampliar la participación ciudadana dentro de la estrategia SeguriChat, al incorporar a vecinos y representantes comunitarios a una red integrada por más de 350 grupos activos, que mantienen comunicación directa y permanente con la Secretaría de Seguridad Pública Municipal. Esta herramienta tecnológica ha mejorado los mecanismos de denuncia en tiempo real, facilitado la atención oportuna de reportes y contribuido a una respuesta más rápida y efectiva ante situaciones que afectan la seguridad y tranquilidad de la población.

Gracias a estas acciones, el programa Vecinos juntos y unidos continúa consolidándose como un modelo de proximidad social, participación ciudadana y prevención del delito, que favorece la confianza entre la comunidad y las instituciones encargadas de la seguridad pública.

Promoción de grados 2025

La promoción de grados dentro de las corporaciones policiales constituye un mecanismo fundamental para impulsar el desarrollo profesional de las y los elementos, incentivar el desempeño sobresaliente y consolidar una carrera policial basada en el mérito, la preparación y el compromiso con el servicio público.

Este proceso reconoce la trayectoria, disciplina, capacidad operativa y vocación de servicio de quienes integran la corporación, al tiempo que promueve una cultura institucional orientada a la excelencia, la profesionalización permanente y la mejora continua de la función policial.



\$ 3,317,055.00

Promoción de grado
mejores condiciones laborales y salariales

En este sentido, el Consejo de Honor y Justicia del Municipio de Zacatecas aprobó la apertura de 15 plazas de promoción de grado, como parte de la estrategia de fortalecimiento de la carrera policial y reconocimiento al desempeño de los elementos que cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable.

La implementación de estas promociones representa una inversión anual de \$3,317,055.00, destinada a mejorar las condiciones laborales y salariales del personal beneficiado, así como la motivación, permanencia y profesionalización de la corporación.

El proceso de evaluación y competencia para la asignación de estas plazas inició en julio de 2025, bajo criterios de transparencia, legalidad y mérito profesional, mientras que sus efectos administrativos y económicos entraron en vigor a partir de enero de 2026.

Incentivos al desempeño operativo

Con el objetivo de reconocer el trabajo operativo de las y los elementos policiales, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal gestionó la implementación de un esquema de incentivos económicos dirigido al personal que realiza puestas a disposición ante la Fiscalía General de Justicia del Estado, derivadas de intervenciones exitosas y apegadas al marco legal.

Esta estrategia reconoce el esfuerzo, compromiso y profesionalismo de los elementos que participan en la detección, aseguramiento y presentación de personas relacionadas con hechos constitutivos de delito, contribuyendo de manera directa a la procuración de justicia y al combate a la impunidad.





Asimismo, el esquema de incentivos promueve una cultura institucional basada en el mérito, la legalidad y los resultados, al estimular la correcta integración de las actuaciones policiales y el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la puesta a disposición de probables responsables ante la autoridad competente.

Para la operación de este programa destinamos una inversión anual superior a \$220,000.00, que permitió reconocer el desempeño destacado del personal operativo y estimular a quienes diariamente participan en acciones encaminadas a preservar la seguridad y el orden público.

Adquisición de recursos materiales y operación institucional

La disponibilidad oportuna de recursos materiales, insumos administrativos y refacciones vehiculares constituye un elemento indispensable para garantizar el funcionamiento eficiente de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Estos recursos permiten mantener la continuidad de las actividades operativas y administrativas, fortaleciendo la capacidad de respuesta de la corporación y asegurando una atención eficaz a las necesidades de la ciudadanía.

La inversión en mantenimiento vehicular, abastecimiento de insumos y equipamiento básico contribuye a que las unidades policiales operen en condiciones óptimas, permitiendo el desarrollo adecuado de labores de patrullaje, vigilancia, prevención del delito, atención de emergencias y proximidad social. Asimismo, favorece los procesos administrativos necesarios para el cumplimiento de las funciones institucionales.

Contar con vehículos funcionales, materiales suficientes y herramientas adecuadas representa una inversión estratégica que incide directamente en la eficiencia operativa, la seguridad del personal y la calidad del servicio brindado a las y los zacatecanos.

Con este propósito, durante el periodo que se informa destinamos recursos para los siguientes conceptos:

- **Mantenimiento vehicular.** Ejercimos una inversión de **\$1,081,273.00** en la adquisición de refacciones destinadas al mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades policiales.
- **Papelería y materiales administrativos.** Realizamos adquisiciones por \$73,278.00 para garantizar la continuidad de los procesos administrativos y operativos de la corporación.
- **Herramientas y equipo de apoyo.** Invertimos **\$15,160.00** en la compra de herramientas necesarias para el mantenimiento y funcionamiento de diversas áreas de la Secretaría.
- **Combustible.** Destinamos **\$8,428,500.00** para asegurar el suministro de combustible y la movilidad permanente de las unidades operativas.
- **Seguros de vida para personal administrativo y civil.** Ejercimos **\$238,615.00** para brindar protección y respaldo al personal adscrito a la dependencia.
- **Seguros para personal operativo.** Destinamos **\$3,500,000.00** a la contratación de seguros para el personal policial, con el propósito de mejorar sus prestaciones laborales y brindar mayor protección a quienes desempeñan funciones de alto riesgo.

Estas inversiones reflejan el compromiso de la administración municipal con el fortalecimiento institucional, la dignificación de la función policial y la prestación de un servicio de seguridad pública más eficiente, profesional y cercano a la ciudadanía.

Inversión ejercida por programa / acción

Programa / Acción	Inversión 2025	Avance físico 2026	Inversión 2026
Programa Vecinos Juntos y Unidos			\$250,000
Cartuchos, arma corta (millares)	\$150,000	80%	
Cartuchos, arma larga (millares)	\$500,000	80%	
Adquisición de arma corta	\$270,000	30%	
Adquisición de arma larga	\$1,414,400	30%	
Chaleco balístico	\$1,150,000	30%	
Radio portátil Matra	\$1,350,000	30%	
Bono CUP	\$750,000	100%	
Uniformes completos (400 juegos)	\$2,580,000	100%	
Promoción de grados		50%	\$3,317,055
Refacciones para mantenimiento vehicular		50%	\$1,081,273
Compra de papelería		60%	\$73,278
Herramientas y materiales		60%	\$15,160
Combustible		60%	\$8,428,500
Seguros de vida (personal civil)		80%	\$238,615
Seguro de vida (personal operativo)		80%	\$3,500,000
Incentivos al desempeño operativo	\$110,000	70%	\$110,000
TOTAL	\$8,274,400	58.2%	\$17,013,881

Tabla 1. Convenio FAIS y Fortamun 2025 y fortalecimiento institucional 2026. Fuente: SSP

Parque vehicular

Como resultado de las acciones permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo, así como de la gestión de recursos destinados a la operación de la corporación, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Zacatecas mantiene un parque vehicular para atender las necesidades de vigilancia, patrullaje y respuesta ante emergencias en el municipio.

Al cierre del periodo que se informa, el parque vehicular de la corporación se encuentra integrado por:

- 60 unidades vehiculares, de las cuales 32 se encuentran operativas y destinadas a labores de seguridad, vigilancia y atención ciudadana.
- 32 motocicletas, de las cuales 18 se encuentran operativas y destinadas a tareas de proximidad social, patrullaje preventivo y atención oportuna en zonas de difícil acceso o alta movilidad.

La conservación y mantenimiento de estas unidades representa una prioridad institucional, ya que son herramientas fundamentales para garantizar la capacidad de respuesta de la corporación y la prestación eficiente de los servicios de seguridad pública en beneficio de las y los zacatecanos.

Reclutamiento y gestión de personal

El área de Recursos Humanos de la Policía Municipal de Zacatecas es fundamental para el adecuado funcionamiento administrativo y operativo de la corporación. Entre sus responsabilidades se encuentran la administración y gestión del personal policial, los procesos de ingreso, altas, bajas y movimientos internos, así como la elaboración de la documentación oficial que acredita la situación laboral de las y los elementos.

Asimismo, esta área coordina y supervisa los procesos de capacitación y actualización continua del personal para garantizar que las y los policías cuenten con los conocimientos y habilidades necesarios para desempeñar sus funciones de manera profesional, ética y eficiente.

De igual manera, da seguimiento al cumplimiento de las disposiciones laborales, la evaluación del desempeño y las acciones relacionadas con el desarrollo y las condiciones laborales del personal de la institución.

Certificados CUP

Una de las funciones relevantes del área es la gestión del Certificado Único Policial (CUP), documento indispensable para acreditar que las y los integrantes de la corporación cumplen con los requisitos establecidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública para el desempeño de sus funciones.

Durante el periodo que se informa:

- Se expidieron 25 certificados para integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Zacatecas.
- Se tramitaron 25 certificados para personal de nuevo ingreso.



Mantenimiento del estado de fuerza

Uno de los principales retos identificados en materia de seguridad pública es mantener e incrementar el estado de fuerza de la corporación para avanzar hacia los estándares establecidos por el Modelo Óptimo de la Función Policial (MOFP), que recomienda una proporción de 1.8 policías por cada mil habitantes.

Con el propósito de preservar la capacidad operativa de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Zacatecas, desarrollamos acciones permanentes de reclutamiento, selección e incorporación de personal policial.

Durante el periodo que se informa se registraron únicamente ocho bajas de elementos, derivadas de renunciaciones voluntarias y de procedimientos administrativos relacionados con el incumplimiento de los principios y obligaciones inherentes a la función policial.

Paralelamente, mediante los procesos de reclutamiento y selección establecidos en las convocatorias públicas, incorporamos nuevos elementos, lo que permitió conservar un estado de fuerza de 193 policías adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Zacatecas y garantizar la continuidad de las operaciones de prevención, vigilancia y proximidad social en beneficio de la ciudadanía.

Estado de fuerza: 193 elementos al servicio de Zacatecas



La formación continua fortalece el respeto a los derechos humanos, mejora la actuación policial ante situaciones de riesgo y contribuye al desarrollo de las competencias necesarias para enfrentar los desafíos actuales en materia de seguridad pública.

Como parte de esta estrategia, 180 elementos operativos, equivalentes al 93 % de la corporación, participaron en diversos cursos de actualización y formación continua, entre los que destacan:



- Atención a víctimas y grupos prioritarios.
- Protocolos de actuación policial en casos de violencia contra las mujeres y feminicidio.
- Competencias básicas de la función policial.
- Justicia Cívica.
- Mediación y proximidad social.
- Perspectiva de género.
- Protocolo de actuación policial ante hechos delictivos.
- Técnicas y tácticas policiales.

Por otra parte, **13 elementos, equivalentes al 7 % del personal**, cursaron y concluyeron satisfactoriamente la formación inicial, cumpliendo con los requisitos académicos, teóricos y prácticos establecidos para su incorporación y desarrollo profesional dentro de la corporación.

Para la capacitación de los elementos destinamos una inversión de **\$1,680,000.00**, proveniente del FORTAMUN, además de **\$400,000.00** provenientes del FAIS, con lo que refrendamos el compromiso institucional con la profesionalización y el desarrollo de los cuerpos de seguridad pública.

Adicionalmente, con el propósito de ampliar las capacidades tácticas y operativas de la institución, seleccionamos a **30 elementos policiales** para participar en el curso especializado "Adiestramiento Básico de Operaciones Especiales F.R.I.Z.", orientado al desarrollo de habilidades de intervención y reacción ante situaciones de alta complejidad.





Adiestramiento táctico.

Curso especializado F.R.I.Z. para el fortalecimiento de las capacidades de intervención y reacción policial.

Mejora del perfil del personal policial

Con el objetivo de fortalecer la profesionalización policial y mejorar la calidad del servicio brindado a la ciudadanía, implementamos criterios más estrictos para el ingreso de nuevos elementos a la corporación. Entre las principales acciones destaca el incremento en los requisitos de escolaridad, al establecer como nivel mínimo de estudios la educación media superior concluida.

Certificaciones, evaluaciones y capacitación del personal policial

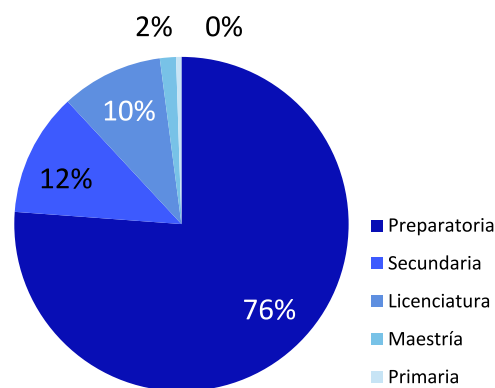
Programa	Total de beneficiarios	Monto ejercido
Certificados CUP	50	
Mantenimiento del estado de fuerza	193	
Evaluaciones de control y confianza (aspirantes)	25	
Evaluaciones de control y confianza (permanencias)	70	
Capacitación y profesionalización policial	180	
Curso de formación inicial	19	\$2,080,000
Adiestramiento Básico de Operaciones Especiales F.R.I.Z.	30	
TOTAL	567	\$2,080,000

Tabla 2. Acciones de reclutamiento y profesionalización policial. Fuente: SSP.

Esta medida ha permitido elevar el perfil académico de las y los integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública, contribuyendo al desarrollo de competencias que favorecen una atención más eficiente, empática y profesional hacia la población.

Asimismo, el fortalecimiento de la preparación académica del personal ha incidido positivamente en la capacidad de análisis, la toma de decisiones y la adecuada aplicación de los protocolos de actuación policial, consolidando un modelo de proximidad y servicio orientado a las necesidades de la ciudadanía.

Escolaridad del personal policial (193 elementos)



Gráfica 1. Preparación académica del Personal de Seguridad Pública. Fuente: SSP



Promoción de la cohesión social

Operativos de prevención y vigilancia

Con el objetivo de prevenir y combatir conductas delictivas de alto y bajo impacto, implementamos una estrategia permanente de vigilancia y prevención mediante diversos operativos coordinados con autoridades de los tres órdenes de gobierno.

Filtros en carreteras federales

Instalamos **365 filtros de inspección** en los principales accesos carreteros que convergen en la capital del estado, particularmente en las vías que comunican con los municipios de Jerez, Villanueva y Fresnillo, así como en puntos estratégicos de las comunidades pertenecientes al municipio de Zacatecas.

En coordinación con la Guardia Nacional, atendimos las directrices establecidas por las autoridades estatales y municipales para reforzar la vigilancia y la prevención del delito, así como la seguridad de las y los zacatecanos y de quienes visitan o transitan por el territorio municipal.

Operativo “Colonias en paz”

Como parte de las estrategias de proximidad y seguridad en las zonas habitacionales, realizamos **730 filtros de revisión** en diversas colonias de la capital mediante el operativo “Colonias en paz”.

Este dispositivo se desarrolló de manera coordinada con la Policía Estatal Preventiva (PEP), la Policía Metropolitana (Metropol), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Guardia Nacional, con el apoyo permanente del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C5).

Estos operativos tuvieron como finalidad inhibir la comisión de delitos patrimoniales, como el robo a transeúnte, a comercio, a casa habitación y de autopartes, además de contribuir a la prevención de delitos de alto impacto. Con ello, incrementamos la presencia institucional y la capacidad de respuesta en los sectores con mayor incidencia delictiva.

Vigilancia en instituciones bancarias

Con el propósito de proteger el patrimonio de la ciudadanía y mejorar la percepción de seguridad en la capital, reforzamos la presencia policial en las inmediaciones de instituciones bancarias y zonas de alta actividad financiera.

Como resultado, llevamos a cabo 42 operativos de vigilancia durante los periodos quincenales del año, además de 42 operativos extraordinarios en temporadas de alta afluencia, como días festivos y fechas de importante actividad comercial.

Estas acciones permitieron prevenir delitos relacionados con el manejo de efectivo, brindar mayor tranquilidad a usuarios y comerciantes, y proteger el patrimonio de las y los habitantes del municipio de Zacatecas.

Proximidad social y prevención del delito

Escuela segura

Como parte de las estrategias de prevención del delito y proximidad social, dimos continuidad al programa "Escuela segura", mediante el cual realizamos **365 operativos de vigilancia** en instituciones educativas de la capital.

A través de estas acciones, los elementos policiales mantuvieron presencia preventiva durante los horarios de ingreso y salida de los planteles, con el propósito de salvaguardar la integridad de niñas, niños y adolescentes, así como de generar entornos más seguros para estudiantes, docentes y familias.

Asimismo, durante el periodo que se informa reactivamos la segunda etapa del programa, ampliando su enfoque preventivo y de vinculación comunitaria. Para ello, personal de los departamentos de Trabajo Social y Psicología, en coordinación con elementos operativos de la corporación, visitó 11 instituciones educativas de los niveles preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y superior, en beneficio de más de 4 mil alumnos.

Estas actividades permitieron promover valores y la cultura de la legalidad, prevenir conductas de riesgo y acercar la labor policial a la comunidad educativa, contribuyendo a mejorar la confianza en la corporación.



Compartiendo sonrisas

Con el propósito de fortalecer la cohesión social y promover la participación ciudadana en acciones preventivas, implementamos el programa “Compartiendo sonrisas”, como una estrategia complementaria a las labores de prevención del delito desarrollados por la corporación.

El programa se llevó a cabo en diversas colonias de la capital, mediante la colaboración directa con las redes vecinales y la participación activa de las familias. Su implementación respondió, en gran medida, a las solicitudes por habitantes de distintos sectores, quienes manifestaron su interés por contar con actividades que fortalecieran la convivencia comunitaria y la cercanía con la autoridad

A través de dinámicas recreativas, actividades de integración y acciones de proximidad social, beneficiamos a más de 3 mil 800 personas, entre niñas, niños, adolescentes y adultos. Con estas actividades promovimos los lazos comunitarios y una relación más cercana entre la ciudadanía y la Secretaría de Seguridad Pública Municipal. .







Comerciante seguro

Con el objetivo de mejorar la seguridad en los principales corredores comerciales del municipio y consolidar la confianza entre el sector productivo y las instituciones de seguridad, implementamos de manera permanente el programa “Comerciante seguro”.

Como parte de esta estrategia, realizamos 416 revisiones y recorridos preventivos en zonas comerciales estratégicas de la capital, brindando atención directa a comerciantes, locatarios y prestadores de servicios. Estas acciones permitieron incrementar la presencia policial, atender oportunamente las inquietudes del sector y reforzar las medidas de prevención del delito en áreas de alta actividad económica.

La respuesta positiva de las y los comerciantes refleja la confianza en la corporación y favorece la continuidad de las estrategias de proximidad orientadas a proteger el patrimonio y la actividad económica local.



Comerciante Seguro

Recorridos preventivos y vinculación directa con comerciantes de zonas de alta actividad económica.



Asimismo, llevamos a cabo 36 reuniones de vinculación y trabajo coordinado con empresarios, representantes de cámaras empresariales y comerciantes de distintos sectores, con el propósito de mejorar los mecanismos de comunicación y colaboración en materia de seguridad.

Estas acciones permitieron ampliar la participación del sector comercial en la estrategia SeguriChat, herramienta que facilita la comunicación inmediata con las autoridades, mejora la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo y contribuye a la prevención del delito mediante la participación de la ciudadanía organizada.

Como resultado de este esfuerzo de vinculación y proximidad, consolidamos una red de más de 350 chats ciudadanos activos, integrados por comerciantes, vecinos y representantes de diversos sectores, que contribuyen a la coordinación, la vigilancia comunitaria y el reporte oportuno de situaciones que pudieran afectar la seguridad y tranquilidad de la población.



Unidad de análisis e inteligencia

La Unidad de Análisis e Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Zacatecas constituye un componente estratégico para las labores de prevención, investigación y combate a la delincuencia, al proporcionar información confiable, oportuna y sistematizada que permite orientar la toma de decisiones operativas y administrativas.

Esta área especializada tiene la responsabilidad de recopilar, procesar y analizar información relacionada con la incidencia delictiva, los patrones de comportamiento criminal, las zonas de riesgo, los fenómenos emergentes en materia de seguridad y diversos factores sociales que inciden en la generación de violencia y conductas delictivas.

A partir de estos procesos de análisis es posible diseñar estrategias focalizadas, optimizar el despliegue operativo, asignar recursos de manera más eficiente y anticipar escenarios que pudieran representar riesgos para la seguridad y tranquilidad de la población.

En un contexto donde la seguridad pública demanda respuestas cada vez más precisas y sustentadas en evidencia, la inteligencia policial se ha consolidado como una herramienta indispensable para mejorar la capacidad institucional de prevención y reacción. Su aplicación permite reducir la improvisación en la toma de decisiones, identificar tendencias delictivas, mejorar la investigación policial y generar productos de inteligencia que contribuyan al desarrollo de operativos más efectivos.

Asimismo, la Unidad de Análisis e Inteligencia desempeña un papel fundamental en la coordinación y el intercambio de información con instancias estatales, federales y organismos especializados, favoreciendo la colaboración interinstitucional y una respuesta integral frente a los desafíos en materia de seguridad pública.

Con estas acciones, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal avanza en la consolidación de una corporación más profesional, moderna y estratégica, con capacidad para responder a las necesidades de las y los zacatecanos.

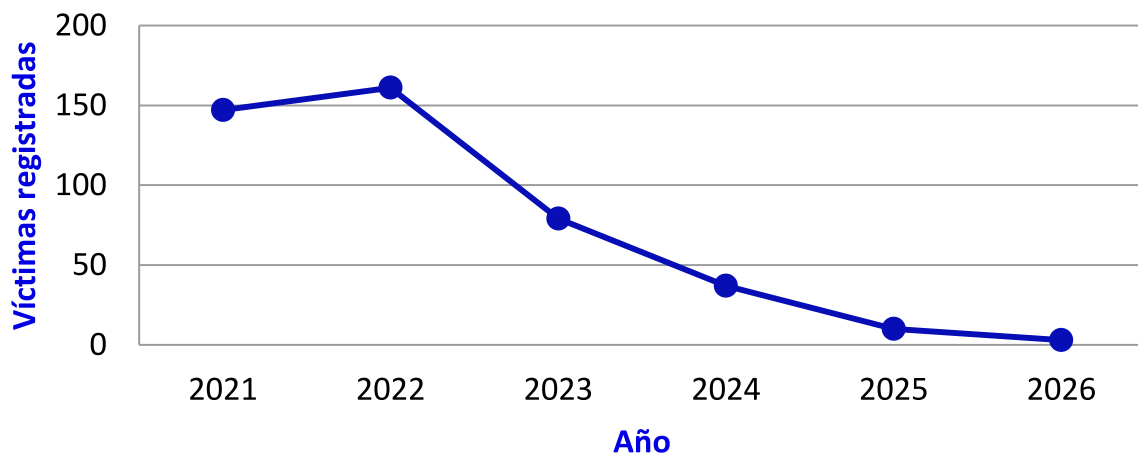
Como resultado de las actividades desarrolladas por esta unidad durante el periodo comprendido del 15 de septiembre de 2025 al 15 de septiembre de 2026, se obtuvieron los siguientes resultados.

Principales resultados operativos

Como resultado de la coordinación interinstitucional y de las estrategias de seguridad implementadas, se registró una disminución superior al 90 % en la incidencia de homicidio doloso. Mientras que en 2022 se contabilizaron 161 víctimas de este delito, principalmente cometido con arma de fuego, durante 2025 se registraron cinco casos y, en lo que va de 2026, tres.

Asimismo, como resultado del trabajo coordinado, disminuyó la percepción de inseguridad y la ciudad de Zacatecas salió del grupo de las 10 ciudades con mayor percepción de inseguridad del país. Después de permanecer durante tres años entre los primeros cinco lugares de este indicador, actualmente se ubica en la posición número 16.

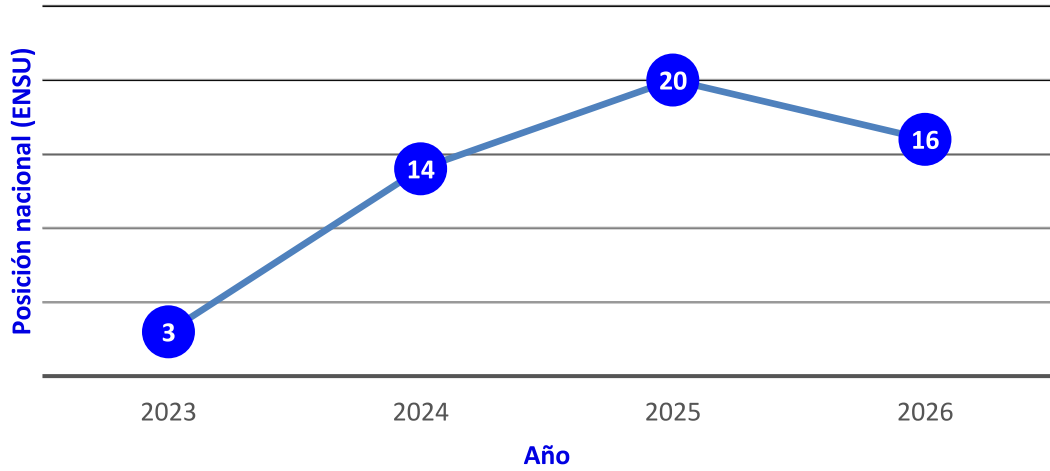
Evolución de homicidios dolosos, 2021-2026



Gráfica 2. Homicidios en la Capital de Zacatecas. Fuente: SSP

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe registra una percepción de inseguridad del 74.6 %, manteniendo una tendencia a la baja.

Lugar nacional en percepción de inseguridad



Gráfica 3. Zacatecas sale del grupo de las 10 ciudades con percepción de mayor inseguridad del país. Fuente: SSP

- Atendimos un total de 17,504 reportes ciudadanos recibidos a través del Sistema de Emergencias 911 y de la Base de Radio de la corporación, brindando respuesta a las solicitudes de auxilio y servicios requeridos por la población.
- Como resultado de las acciones de vigilancia, prevención y reacción policial, realizamos 2,151 detenciones. De estas, 1,666 personas fueron presentadas ante el Juzgado Comunitario por faltas administrativas, mientras que 485 fueron puestas a disposición de la Fiscalía General de Justicia del Estado y de la Fiscalía General de la República por su probable participación en hechos constitutivos de delito.
- En materia de atención a la violencia familiar y de género, realizamos 140 puestas a disposición: 131 por violencia familiar, seis por acoso sexual y tres por abuso sexual. Estas acciones contribuyeron a la protección de las víctimas y al acceso a la justicia.
- En comparación con el mismo periodo de 2024-2025, los reportes relacionados con robo a comercio presentaron una reducción del 15 %, como resultado de las acciones preventivas, la proximidad social y la coordinación con el sector empresarial.

Juntos damos resultados

17,504 reportes ciudadanos

2,151 detenciones

140 puestas a disposición de
violencia de género y familiar

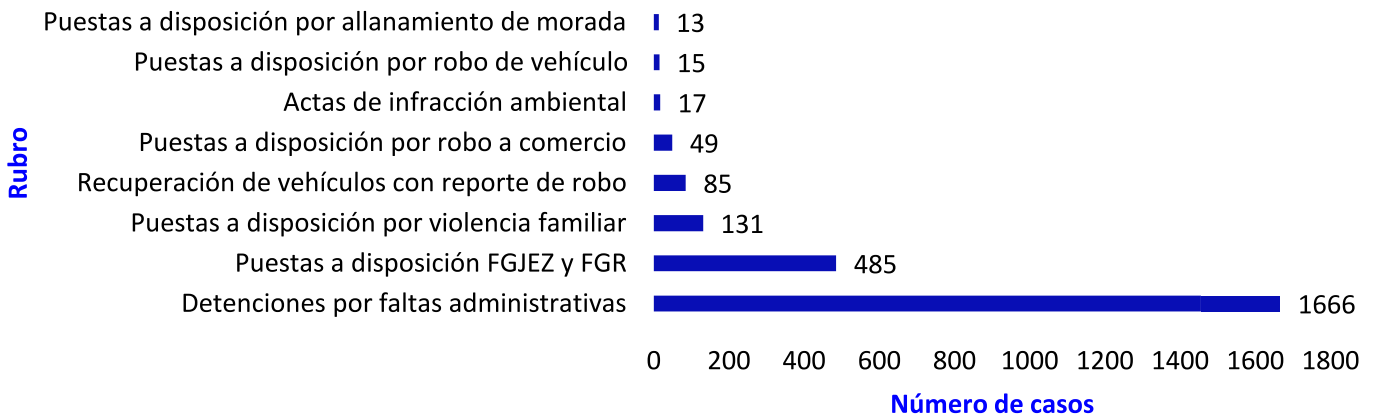
15% reducción en robo a comercios

59 detenciones por narcomenudeo



- En el combate al narcomenudeo, registramos 59 detenciones, la cifra más alta reportada durante el periodo de referencia respecto de años anteriores.
- Derivado de las labores de investigación, vigilancia y colaboración con las autoridades de procuración de justicia, cumplimentamos 70 órdenes de aprehensión por diversos delitos, contribuyendo al combate a la impunidad.

Resultados operativos relevantes



Gráfica 4. Puestas a disposición y recuperación de vehículos. Fuente: SSP

Acciones de prevención del delito y proximidad social por programa

Programa	Acciones	Beneficiarias (M)	Beneficiarios (H)	Total
Filtros en carreteras federales	365	77,635	71,972	149,607
Operativo "Colonias en Paz"	730			
Vigilancia en instituciones bancarias	84			
Operativo de vigilancia Escuela Segura	365			
Escuela Segura (proximidad social)	11	2,500	1,500	4,000
Compartiendo Sonrisas	9	2,600	1,200	3,800
Comerciante Seguro	416	77,635	71,972	149,607
SeguriChat	350	77,635	71,972	149,607
TOTAL	2,330	238,005	218,616	456,621

Tabla 3. Prevención del delito y proximidad social. Fuente: SSP.

Delitos patrimoniales

Los delitos patrimoniales representan una de las principales afectaciones a la seguridad y tranquilidad de la ciudadanía, ya que impactan directamente en los bienes y recursos de las personas.

Con el objetivo de prevenir y combatir estas conductas, mantuvimos acciones permanentes de vigilancia, proximidad social, atención de reportes y reacción operativa, en coordinación con las autoridades encargadas de la procuración de justicia.

Durante el periodo comprendido del 15 de septiembre de 2025 al 30 de agosto de 2026, obtuvimos los siguientes resultados:

- Atendimos 63 reportes por robo a casa habitación, que derivaron en la detención de 13 personas, quienes fueron puestas a disposición de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ).
- Brindamos atención a 42 reportes por robo a transeúnte, que derivaron en la detención de una persona, puesta a disposición de la FGJEZ para el seguimiento de las investigaciones correspondientes.

- En materia de robo a comercio, atendimos 145 reportes y detuvimos a 49 personas, quienes fueron puestas a disposición de la autoridad ministerial competente.
- Atendimos 16 reportes relacionados con robo de autopartes e implementamos acciones de vigilancia y seguimiento en las zonas identificadas con mayor incidencia.
- En materia de robo de vehículo, atendimos 31 reportes y detuvimos a 15 personas presuntamente involucradas, quienes fueron puestas a disposición de las autoridades competentes. Asimismo, recuperamos y aseguramos 85 vehículos y motocicletas que contaban con reporte de robo vigente, presentaban alteraciones o irregularidades en sus medios de identificación o fueron localizados en estado de abandono o desvalijamiento.

Estos resultados dan cuenta de las acciones realizadas por la corporación para proteger el patrimonio de las y los zacatecanos mediante labores preventivas, operativos focalizados y una respuesta oportuna ante los reportes ciudadanos.





Policía ambiental

La Policía Ambiental, adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Zacatecas, cumplió seis años de operación y se ha consolidado como una unidad especializada en la protección del medio ambiente, el bienestar animal y la preservación de los recursos naturales del municipio.

Su principal función es prevenir, vigilar y atender situaciones que representen un riesgo para el entorno ecológico y la salud pública, mediante la detección, atención y seguimiento de conductas que afectan el equilibrio ambiental y la calidad de vida de la población.

Entre sus atribuciones se encuentra la atención de reportes relacionados con tala clandestina, quema de residuos, contaminación del aire y de cuerpos de agua, disposición inadecuada de residuos sólidos, afectaciones ambientales de alto impacto, así como casos relacionados con el maltrato y bienestar animal.

Asimismo, la unidad mantiene una estrecha coordinación con dependencias ambientales, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y diversas áreas del Gobierno Municipal para impulsar acciones de educación ambiental, concientización ciudadana y promoción de prácticas sostenibles que contribuyan a la conservación del entorno.

La labor de la Policía Ambiental constituye un componente importante para avanzar hacia un municipio más sustentable, proteger los recursos naturales y garantizar el derecho de la población a disfrutar de un medio ambiente sano.

Reportes y acciones atendidas

- Atendimos 986 reportes relacionados con afectaciones ambientales de alto impacto o volumen.
- Atendimos 887 reportes en materia de bienestar animal, relacionados con situaciones de abandono, maltrato, agresión o condiciones que comprometían la integridad de los animales.

- Atendimos 272 reportes por contaminación derivada de residuos sólidos.
- Atendimos 72 reportes relacionados con tala y poda de árboles y verificamos el cumplimiento de la normatividad aplicable.
- Atendimos 443 reportes por contaminación del aire, derivados principalmente de quemas a cielo abierto y otras actividades contaminantes.
- Atendimos 23 reportes relacionados con la protección y sustentabilidad de los recursos hídricos.
- Atendimos cuatro reportes vinculados al cumplimiento de las Normas Técnicas Ecológicas Municipales 001-2002 y 002-ZAC19, orientadas a la eliminación gradual y definitiva de productos elaborados con polietileno de alta y baja densidad, como bolsas de plástico y popotes, entre otros materiales de un solo uso.
- Realizamos 4,083 acciones preventivas enfocadas en la vigilancia, orientación ciudadana, inspección y protección ambiental.
- Atendimos reportes en coordinación con el Centro de Atención Canina y Felina (CACF), relacionados con la captura, resguardo y protección de animales domésticos en situación de abandono, atropellamiento, agresión o maltrato.

Elaboramos 17 actas de infracción por conductas contrarias a la normatividad ambiental vigente.

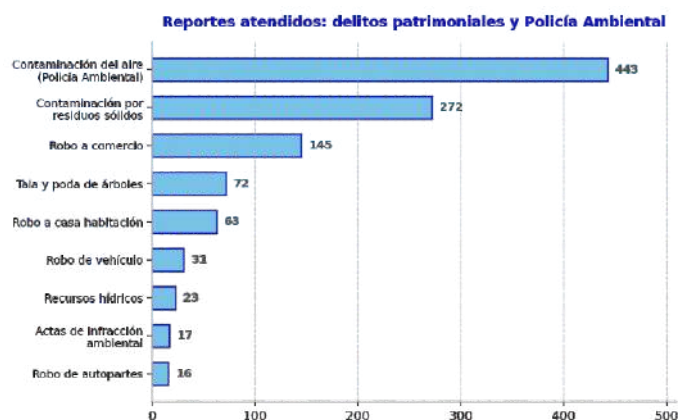
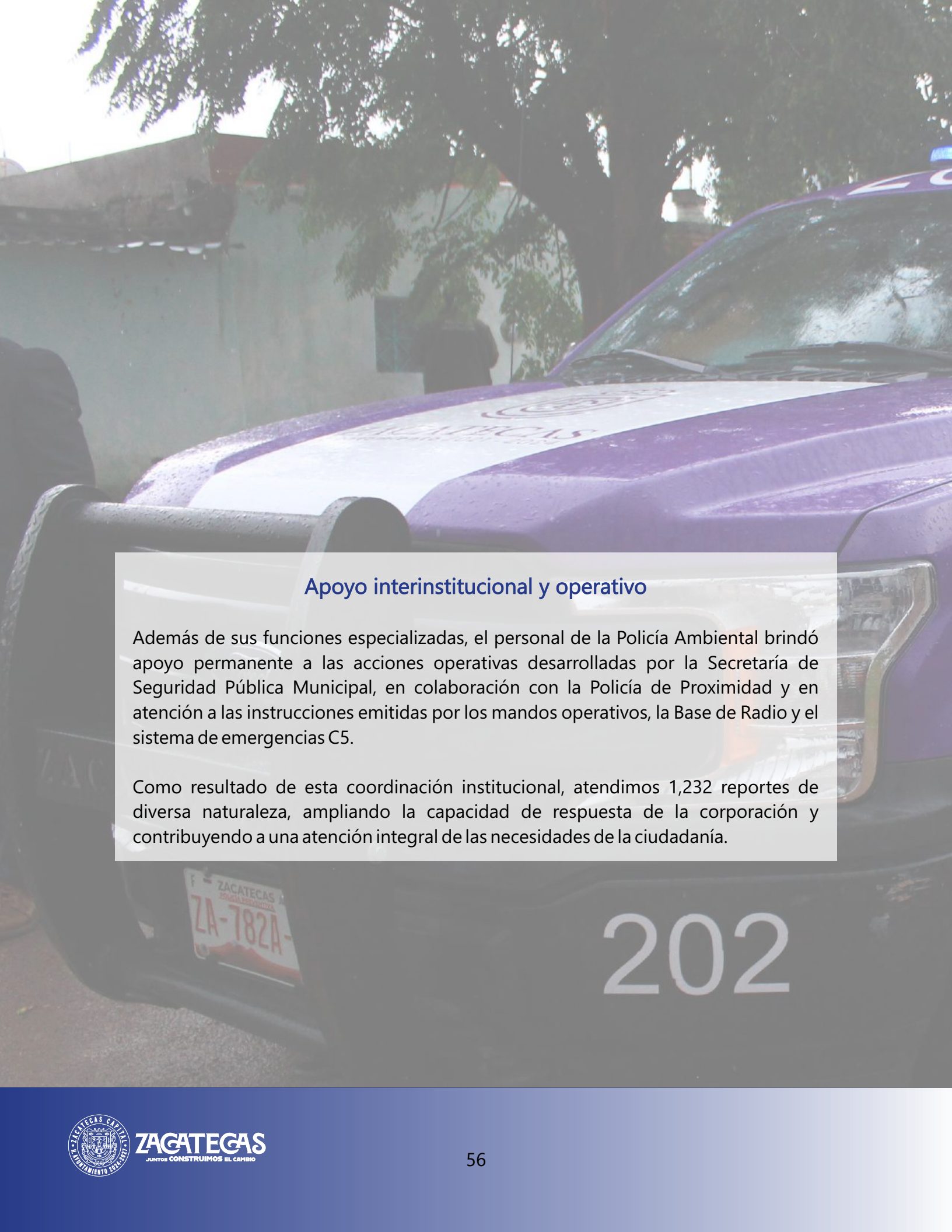


Tabla 4. Información generada por la Policía Ambiental. Fuente: SSP



Apoyo interinstitucional y operativo

Además de sus funciones especializadas, el personal de la Policía Ambiental brindó apoyo permanente a las acciones operativas desarrolladas por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, en colaboración con la Policía de Proximidad y en atención a las instrucciones emitidas por los mandos operativos, la Base de Radio y el sistema de emergencias C5.

Como resultado de esta coordinación institucional, atendimos 1,232 reportes de diversa naturaleza, ampliando la capacidad de respuesta de la corporación y contribuyendo a una atención integral de las necesidades de la ciudadanía.



Erradicación de la violencia contra las mujeres

Policía rosa

La Unidad de Policía Rosa de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Zacatecas se ha consolidado como un área especializada en la atención y prevención de la violencia de género y familiar, uno de los principales retos en materia de seguridad y protección de las mujeres en el municipio.

A través de personal especializado y capacitado en derechos humanos, atención a víctimas y protocolos de actuación en casos de violencia, esta unidad interviene ante situaciones de riesgo, brinda acompañamiento inicial a las víctimas y facilita su canalización a servicios de atención psicológica, jurídica y social, contribuyendo a su protección y acceso a la justicia.

Durante 2025 implementamos el modelo de Disuasión Focalizada para la Reducción de la Violencia Familiar, una estrategia desarrollada en coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ) y Lab Co., cuyo objetivo es atender de manera integral los casos de violencia familiar, reducir la reincidencia y mejorar la protección de las víctimas.



Este modelo representa un cambio en la atención de la violencia familiar, al transitar de una estrategia centrada principalmente en la detención de las personas agresoras hacia un enfoque preventivo, de seguimiento y gestión de riesgos, basado en la coordinación interinstitucional y el análisis de información.

Entre las principales acciones implementadas destacan:

- El trabajo coordinado entre la Policía Municipal y la Fiscalía General de Justicia del Estado para la atención y seguimiento de casos de violencia familiar.
- La integración de un padrón de personas agresoras que permite identificar y clasificar perfiles de riesgo.
- La asignación de niveles de riesgo a los casos, con el propósito de focalizar los esfuerzos institucionales en aquellos con mayor probabilidad de reincidencia o escalamiento de la violencia.
- La implementación de mecanismos de seguimiento y monitoreo permanente de las personas agresoras identificadas como prioritarias.
- La atención integral a las víctimas mediante acciones de acompañamiento, protección, canalización y acceso a servicios especializados.

Con esta estrategia avanzamos hacia un modelo de intervención preventivo y focalizado, orientado a reducir los riesgos, proteger a las víctimas y prevenir nuevas agresiones.

Asimismo, la Policía Rosa desarrolla acciones de sensibilización, promoción de la cultura de la denuncia e identificación temprana de conductas de riesgo, con el propósito de generar entornos más seguros para las mujeres y las familias zacatecanas.

De igual forma, la Unidad de Policía Rosa participó en el programa “Escuela segura”, mediante pláticas, talleres y actividades informativas en instituciones educativas, centros de trabajo y colonias del municipio, con el objetivo de prevenir la violencia familiar y de género, promover relaciones libres de violencia y fomentar una cultura de respeto e igualdad.

Resultados operativos

Durante el periodo comprendido del 15 de septiembre de 2025 al 15 de agosto de 2026, la Unidad de Policía Rosa atendió un total de 1,914 reportes relacionados con violencia de género y familiar, brindando atención especializada y acompañamiento a las víctimas.



Violencia de género y familia



Realizamos 140 detenciones derivadas de hechos constitutivos de delito relacionados con violencia de género y familiar.



Detuvimos 131 personas por el delito de violencia familiar y puestas a disposición de la autoridad competente.



Detuvimos a seis personas por acoso sexual, quienes fueron puestas a disposición de la autoridad competente.



Detuvimos a tres personas por abuso sexual, quienes fueron puestas a disposición de la autoridad competente.

Estos resultados reflejan el compromiso institucional de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal con la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres y las familias, fortaleciendo una política de seguridad con enfoque humanista, perspectiva de género y respeto irrestricto a los derechos humanos.

Fortalecimiento de la cultura de Protección Civil

Inclusión de la juventud en estrategias preventivas

Como parte de las acciones de proximidad social realizamos acciones para garantizar el acceso a una protección integral, asistencia social y la atención prioritaria a personas en situación de vulnerabilidad, sustentándose en los principios de derechos humanos, justicia social y atención comunitaria.

A. Atención y asesoría

Brindamos orientación y asesoría a 180 personas, 100 hombres y 80 mujeres, sobre diversas problemáticas psicosociales, principalmente a quienes incurrieron en faltas administrativas y a sus familiares, con el propósito de identificar necesidades específicas y canalizarlas a las instancias correspondientes.



B. Visitas domiciliarias

Realizamos visitas domiciliarias a 10 personas, dos hombres y ocho mujeres, con el propósito de conocer directamente su dinámica familiar y social, e identificar factores de riesgo, necesidades específicas y redes de apoyo.

A través de entrevistas y observación directa elaboramos diagnósticos sociales para implementar intervenciones correspondientes.

C. Programa Albergue temporal

Canalizamos a refugios temporales a seis hombres que, debido a circunstancias emergentes, carecían de un espacio seguro donde resguardarse. Para ello, trabajamos de manera coordinada con instituciones como la Casa del Migrante “Sembrando Esperanzas”, el Centro de Justicia para las Mujeres, la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas y diversos Centros Especializados en Tratamiento de Adicciones.

D. Presentación de personas con cédula de búsqueda

Presentamos a seis personas localizadas que se encontraban en situación de vulnerabilidad o contaban con una cédula de búsqueda vigente, a fin de garantizar el seguimiento institucional correspondiente.

E. Presentación de menores de edad víctimas de delito

Brindamos acompañamiento a siete niñas, niños y adolescentes víctimas de algún delito —tres niñas y cuatro niños y adolescentes— que carecían de una red de apoyo inmediata durante el proceso de atención e investigación, y los presentamos ante las instancias competentes.

F. Acompañamiento a víctimas

Proporcionamos atención integral a siete víctimas de delito, dos hombres y cinco mujeres, mediante acciones de contención emocional, orientación, canalización inmediata y acompañamiento durante su presentación ante las autoridades correspondientes.

G. Programa “Juntos y unidos por una nueva oportunidad”

A solicitud de familiares directos, brindamos asesoría, acompañamiento y traslado a 35 personas con problemas de adicción, 30 hombres y cinco mujeres, y facilitamos su ingreso a centros especializados para recibir tratamiento.



H. Traslado al Hospital de Especialidades en Salud Mental

A petición de familiares directos, proporcionamos orientación, canalización, acompañamiento y traslado a 26 personas, 17 hombres y nueve mujeres, que requerían atención especializada por presentar algún trastorno o padecimiento relacionado con la salud mental.

I. Personas extraviadas

En los casos de personas extraviadas o desorientadas, la Unidad de Trabajo Social localizó a familiares o redes de apoyo para procurar su reintegración segura. Cuando las cuatro personas atendidas, dos hombres y dos mujeres, eran originarias de otros municipios o entidades federativas, se gestionó su retorno mediante la coordinación con las instituciones correspondientes.

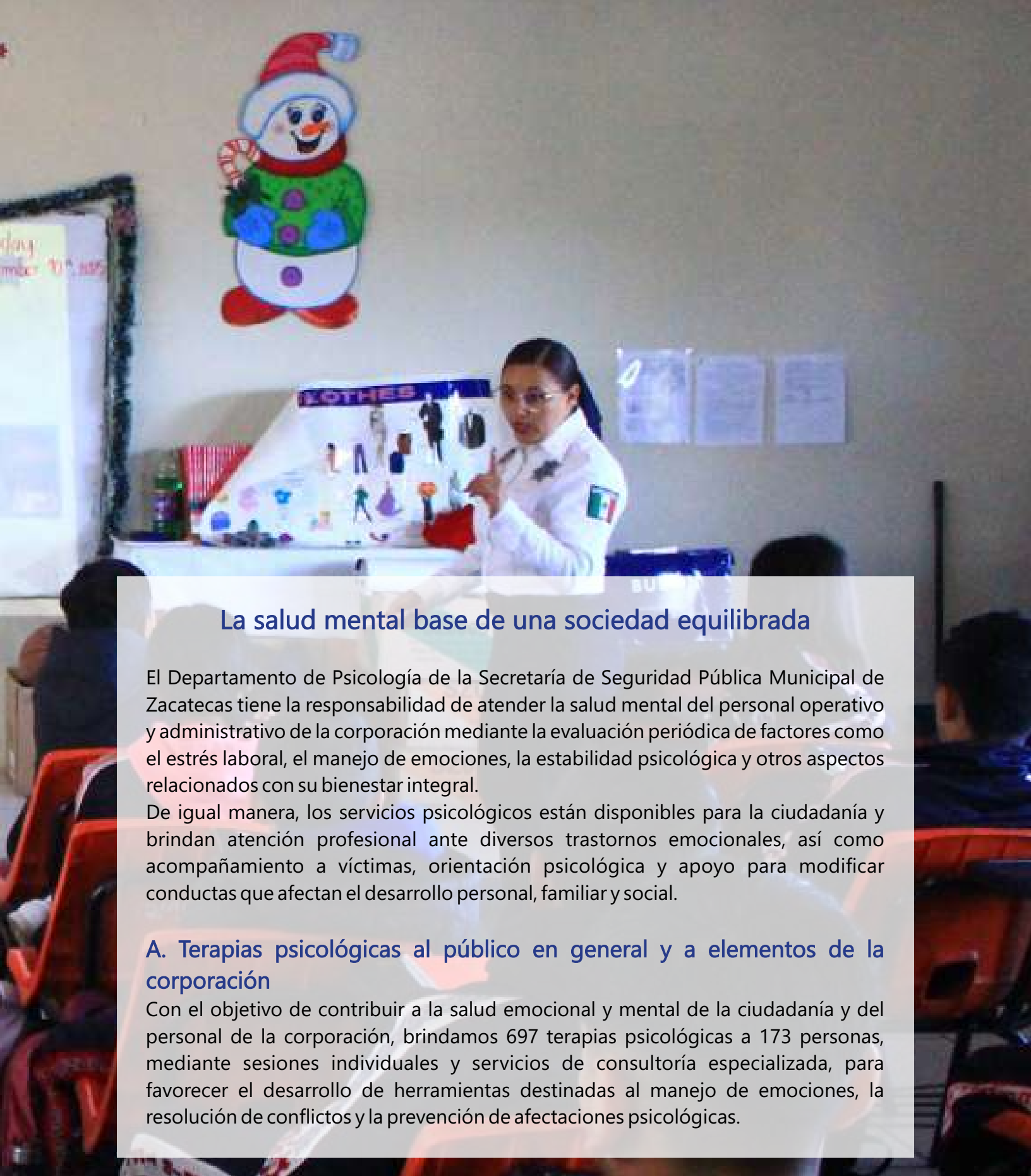


J. Entrega de personas

En el caso de 36 personas detenidas por la comisión de faltas administrativas, 25 hombres y 11 mujeres, especialmente cuando se trató de menores de edad, la Unidad de Trabajo Social realizó la búsqueda y localización de familiares o responsables para efectuar la entrega correspondiente y procurar su adecuada atención.

K. Servicio a la comunidad

Cuando el juez cívico determinó como medida de cumplimiento la realización de servicio a la comunidad, la Unidad de Trabajo Social supervisó y dio seguimiento a las actividades de 10 personas infractoras, ocho hombres y dos mujeres, hasta que concluyeron las horas asignadas, conforme a lo establecido en la Ley de Justicia Comunitaria para el Estado de Zacatecas.



La salud mental base de una sociedad equilibrada

El Departamento de Psicología de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Zacatecas tiene la responsabilidad de atender la salud mental del personal operativo y administrativo de la corporación mediante la evaluación periódica de factores como el estrés laboral, el manejo de emociones, la estabilidad psicológica y otros aspectos relacionados con su bienestar integral.

De igual manera, los servicios psicológicos están disponibles para la ciudadanía y brindan atención profesional ante diversos trastornos emocionales, así como acompañamiento a víctimas, orientación psicológica y apoyo para modificar conductas que afectan el desarrollo personal, familiar y social.

A. Terapias psicológicas al público en general y a elementos de la corporación

Con el objetivo de contribuir a la salud emocional y mental de la ciudadanía y del personal de la corporación, brindamos 697 terapias psicológicas a 173 personas, mediante sesiones individuales y servicios de consultoría especializada, para favorecer el desarrollo de herramientas destinadas al manejo de emociones, la resolución de conflictos y la prevención de afectaciones psicológicas.

B. Aplicación de pruebas psicométricas a elementos de la corporación

Con la finalidad de evaluar periódicamente la salud mental del personal de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, el Departamento de Psicología aplicó y analizó 582 pruebas psicométricas, complementadas con entrevistas individuales que permiten identificar áreas de oportunidad y valorar la aptitud psicológica para el desempeño de sus funciones.

C. Certificado médico-psicológico de salud mental

Como resultado de las valoraciones realizadas mediante pruebas psicométricas y entrevistas personalizadas, expedimos 194 certificados de salud mental a elementos de la corporación. Este documento constituye uno de los requisitos para la portación de armas de fuego, de conformidad con la normatividad vigente.

D. Orientación psicológica al público en general

Con el propósito de proporcionar atención inicial, información y acompañamiento oportuno a personas que enfrentan situaciones emocionales o psicosociales, brindamos orientación psicológica especializada a 93 personas, facilitando su canalización y seguimiento cuando fue necesario.

Juzgado comunitario

El Juzgado Comunitario es la instancia encargada de impartir justicia administrativa en el ámbito municipal mediante la aplicación de sanciones por infracciones a las leyes y reglamentos vigentes, así como de promover mecanismos alternativos para la solución de conflictos a través de la conciliación entre las partes involucradas.

Los procedimientos desarrollados por esta autoridad se sustentan en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Justicia Comunitaria para el Estado de Zacatecas y el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zacatecas, bajo los principios de legalidad, respeto a los derechos humanos y debido proceso.

Asimismo, el Juzgado Comunitario interviene como órgano conciliador en asuntos de carácter civil, familiar, mercantil y vecinal, privilegiando el diálogo y la construcción de acuerdos para la solución pacífica de controversias. Cuando las partes manifiestan voluntariamente su intención de someterse a este procedimiento, se promueve la conciliación como mecanismo para restablecer la convivencia social y prevenir la escalada de los conflictos.

De igual forma, esta autoridad es competente para imponer sanciones derivadas de faltas administrativas, consistentes en amonestaciones, multas, servicio a la comunidad y arrestos hasta por 36 horas, de conformidad con la normatividad aplicable.

Durante el periodo que se informa desarrollamos las siguientes acciones

A. Trámite de actas y atención ciudadana

El Juzgado Comunitario atendió a 252 personas que acudieron a realizar diversos trámites administrativos, entre ellos el levantamiento de actas de hechos y la formalización de convenios en materias civil, familiar, mercantil y vecinal.

B. Procedimientos por faltas administrativas

Como parte de las atribuciones conferidas por la Ley de Justicia Comunitaria para el Estado de Zacatecas, se instauraron 1,666 procedimientos administrativos derivados de conductas constitutivas de faltas contempladas en el artículo 20 de dicho ordenamiento jurídico. Asimismo, derivado de la probable comisión de hechos constitutivos de delito, se efectuaron 485 puestas a disposición ante el Ministerio Público



C. Convenios conciliatorios

A través de los mecanismos de conciliación previstos en el artículo 8, fracción II, de la Ley de Justicia Comunitaria para el Estado de Zacatecas, promovimos la solución pacífica de 51 conflictos entre particulares en materias civil, familiar, mercantil y vecinal, favoreciendo la convivencia entre la población.

D. Atención de reportes por desaparición de personas

En coordinación con las autoridades competentes, brindamos atención a reportes relacionados con la desaparición de personas y realizamos las acciones correspondientes para su canalización ante la Fiscalía General de Justicia del Estado, a fin de darles seguimiento conforme a los protocolos establecidos.

Departamento jurídico

El Departamento Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Zacatecas brinda asesoría, representación y acompañamiento legal a los mandos y elementos policiales para garantizar que las actuaciones institucionales se desarrollen con apego al marco jurídico vigente.

Entre sus atribuciones se encuentran la elaboración y revisión de documentos legales, la atención de procedimientos administrativos y jurisdiccionales, el seguimiento de requerimientos formulados por diversas autoridades y la representación legal de la institución ante las instancias competentes. Asimismo, supervisa que las actuaciones policiales se ajusten a los principios de legalidad, profesionalismo y respeto a los derechos humanos.

De igual forma, esta área contribuye a la capacitación permanente del personal en materia jurídica, procedimientos de detención, uso legítimo de la fuerza y protocolos de actuación policial, con el objetivo de mejorar el desempeño profesional de los elementos y garantizar una actuación apegada a derecho.

Durante el periodo que se informa desarrollamos las siguientes acciones.

A. Informes y contestaciones a autoridades

Con el propósito de dar cumplimiento a los requerimientos formulados por diversas autoridades administrativas y jurisdiccionales, el Departamento Jurídico elaboró y presentó 6,096 contestaciones relacionadas con solicitudes de información,



procedimientos legales y actuaciones institucionales.

Asimismo, atendió 340 asuntos relacionados con procedimientos de amparo, informes previos y justificados, así como requerimientos formulados por órganos jurisdiccionales federales.

B. Atención a citaciones y notificaciones

Como parte del acompañamiento institucional al personal de la corporación, recibimos y gestionamos 160 notificaciones dirigidas a elementos policiales para su comparecencia ante diversas autoridades, facilitando la preparación de las audiencias y diligencias correspondientes.

Estas actuaciones incluyeron citaciones relacionadas con juicios orales, entrevistas ministeriales y procedimientos ante organismos de protección de los derechos humanos.

C. Asistencia y acompañamiento legal a elementos

Con la finalidad de garantizar el respeto a los derechos procesales de los integrantes de la corporación, el Departamento Jurídico brindó asesoría, representación y acompañamiento durante diversas actuaciones judiciales y administrativas.

Durante el periodo que se informa, otorgamos acompañamiento a 120 elementos que comparecieron ante el Tribunal de Enjuiciamiento en calidad de víctimas o testigos dentro de procedimientos penales. Asimismo, brindamos asesoría y acompañamiento durante entrevistas y comparecencias ante organismos de derechos humanos y otras autoridades competentes.

D. Atención y seguimiento de quejas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas

Como parte del compromiso institucional con la legalidad, la transparencia y el

respeto a los derechos humanos, el Departamento Jurídico dio seguimiento a los procedimientos iniciados ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) y atendió los requerimientos formulados por dicho organismo.

Durante el periodo que se informa se registraron los siguientes resultados: 22 quejas recibidas, dos ampliaciones de queja y ocho expedientes concluidos o terminados. Asimismo, se dio atención a dos recomendaciones emitidas por la CDHEZ y se implementaron las acciones necesarias para su cumplimiento.

Área médica

El Área Médica de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Zacatecas brinda atención preventiva, de urgencia y de seguimiento al personal operativo y administrativo, así como a las personas que ingresan a los separos municipales. Su labor permite verificar que los elementos policiales se encuentren en condiciones físicas y de salud adecuadas para desempeñar sus funciones mediante valoraciones médicas periódicas, expedición de certificados de aptitud y seguimiento de padecimientos o lesiones que puedan afectar su actividad laboral. Asimismo, el Área



Médica realiza valoraciones clínicas a las personas detenidas al momento de su ingreso, durante su permanencia y al egresar de las instalaciones municipales, con el propósito de salvaguardar su integridad física, respetar sus derechos humanos y prevenir situaciones de riesgo.

De igual forma, emite documentación médica que sirve de respaldo en procedimientos administrativos y legales y contribuye a brindar certeza sobre las condiciones de salud de las personas atendidas.

Durante el periodo que se informa desarrollamos las siguientes acciones.

A. Certificación médica a personas detenidas

Realizamos la certificación médica de 1,370 personas detenidas, procedimiento que permite documentar objetivamente su estado físico y de salud al momento de su aseguramiento y contribuir a la protección de sus derechos.

Estas valoraciones permiten identificar lesiones, enfermedades o condiciones preexistentes, además de brindar certeza tanto a las personas detenidas como a la autoridad responsable de su custodia.

B. Certificados médicos de integridad física y aptitud para elementos policiales

Con la finalidad de verificar que los integrantes de la corporación cuenten con las condiciones físicas necesarias para desempeñar sus funciones, realizamos 140 evaluaciones médicas orientadas a la expedición de certificados de integridad física y aptitud.

Estos documentos constituyen requisitos para diversos procesos institucionales, entre ellos la portación de armamento y la acreditación de competencias básicas policiales.

C. Pruebas de alcoholimetría

Como parte de los procedimientos de valoración médica aplicados a las personas detenidas, realizamos 250 pruebas de alcoholimetría para determinar la presencia de alcohol en el organismo y contar con elementos para una adecuada valoración clínica y los procedimientos legales correspondientes.

D. Consultas médicas al personal

Con el propósito de preservar la salud de los integrantes de la corporación, brindamos 210 consultas médicas al personal operativo y administrativo que requirió valoración, diagnóstico o seguimiento durante sus jornadas laborales.

E. Capacitaciones y actividades de promoción de la salud

Como parte de las acciones preventivas dirigidas al personal de la corporación, desarrollamos dos actividades de capacitación y sensibilización sobre temas relacionados con prevención de adicciones, nutrición, tabaquismo y primeros auxilios básicos.

F. Rondines médicos permanentes a personas detenidas

Con el objetivo de salvaguardar la integridad física de las personas privadas de la libertad por faltas administrativas o puestas a disposición, mantuvimos rondines médicos permanentes durante 3,000 horas de inspección en las celdas municipales.

Estas supervisiones permitieron detectar oportunamente alteraciones en el estado de salud de las personas detenidas y brindar atención inmediata cuando fue necesario.

G. Pruebas de antidoping

Como parte de las acciones de control y valoración médica, realizamos pruebas para la detección de sustancias a personas detenidas por faltas administrativas y a aquellas puestas a disposición de las autoridades competentes.

Asimismo, brindamos apoyo al área de Protección Civil Municipal mediante la aplicación de pruebas antidoping, como parte de las acciones de prevención y control en materia de salud ocupacional.



Comunicación social

El Departamento de Comunicación Social de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Zacatecas es el área responsable de generar, coordinar y difundir información relacionada con las acciones, programas, operativos y resultados institucionales, bajo los principios de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública.

A través de una estrategia permanente de comunicación institucional, esta área documenta y da seguimiento a las actividades desarrolladas por la Secretaría, recopila información de manera oportuna y verifica su contenido para difundirla entre los medios de comunicación y la ciudadanía. Con ello, se da a conocer el trabajo realizado por la corporación y se facilita el acceso a información de interés público.

Asimismo, el Departamento de Comunicación Social mantiene una relación permanente con representantes de medios de comunicación locales, estatales y nacionales, facilitando el flujo de información y atendiendo solicitudes informativas, entrevistas y coberturas de actividades institucionales.

Durante el periodo comprendido del 15 de septiembre de 2025 al 15 de septiembre de 2026, se desarrollaron diversas acciones de difusión y vinculación informativa dirigidas a más de 200 representantes de medios de comunicación, entre periodistas, reporteros, fotógrafos, camarógrafos y directivos de medios informativos.

Entre las principales acciones realizadas destacan las siguientes.

A. Boletines informativos

Con el objetivo de mantener informada a la ciudadanía sobre las acciones operativas, preventivas y administrativas de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, elaboramos y difundimos 240 boletines informativos relacionados con detenciones, operativos, programas de prevención, acciones de proximidad social y resultados institucionales.

B. Publicaciones en redes sociales

Como parte de la estrategia de comunicación digital y acercamiento con la ciudadanía, generamos 2,623 contenidos informativos para redes sociales, mediante los cuales difundimos acciones relevantes de la corporación, campañas preventivas, programas institucionales, eventos y resultados operativos.

C. Entrevistas institucionales

Con la finalidad de mantener una comunicación directa con la ciudadanía y difundir información de interés público, coordinamos la participación del titular de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal en diversos espacios informativos, en los que otorgó 192 entrevistas.

Fortalecimos la comunicación con la ciudadanía:
2,623 contenidos informativos en redes sociales,
campañas preventivas, programas institucionales,
eventos y resultados operativos.



D. Cobertura fotográfica institucional.

Como parte de las labores de documentación y archivo de las actividades institucionales, generamos 8,636 fotografías de operativos, eventos, capacitaciones, programas preventivos y acciones de proximidad social desarrolladas por la corporación.

E. Difusión y vinculación con medios de comunicación

De manera permanente, el Departamento de Comunicación Social mantuvo coordinación con medios informativos locales, estatales y nacionales, proporcionando información oficial y materiales de apoyo, además de atender solicitudes periodísticas para facilitar el acceso oportuno a información pública.

Archivo

Durante el periodo que se informa, implementamos acciones orientadas a mejorar la administración documental y los procesos archivísticos, con el propósito de cumplir con la normatividad vigente en materia de archivos, facilitar la consulta de la información y mantener una gestión documental ordenada.

Para ello, se mantuvo una coordinación permanente con las distintas áreas de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y se realizaron procesos de valoración documental y actualización de los instrumentos archivísticos, lo que permitió mejorar el control, la organización y la conservación de los expedientes bajo resguardo institucional.

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones.

- Cumplimiento de la normatividad en materia de archivos.
- Actualización de los instrumentos de control y consulta archivística.
- Capacitación a responsables de archivo.
- Asesoría y acompañamiento técnico.
- Actualización de inventarios documentales.

Durante el periodo que se informa, se integraron y actualizaron los inventarios documentales correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo.

Estas acciones contribuyeron a mejorar la gestión documental institucional, la conservación de la información y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la legislación archivística vigente.

Reducir riesgos y mejorar la respuesta a emergencias

Protección civil municipal

A través de la Coordinación de Protección Civil Municipal, dimos continuidad a las acciones orientadas a salvaguardar la vida, el patrimonio y el entorno de las familias zacatecanas, mediante una estrategia centrada en la prevención de riesgos y la atención oportuna de emergencias.



Durante el periodo que se informa, mejoramos los mecanismos de respuesta ante emergencias en el territorio municipal.

En las colonias y comunidades del municipio, el personal de paramédicos, bomberos e inspectores atendió los llamados de emergencia con oportunidad y profesionalismo. Asimismo, dimos continuidad a las acciones de prevención y autoprotección mediante la capacitación de la ciudadanía y la supervisión de comercios y espacios públicos, con el propósito de identificar y mitigar riesgos

Incidencias y acciones operativas

Durante este segundo año de labores, pusimos en marcha operativos de vigilancia y atención médica durante las Morismas de Bracho, evento que concluyó con saldo blanco y obtuvo el reconocimiento de un récord Guinness.

Asimismo, reforzamos las acciones preventivas durante la temporada de lluvias mediante la limpieza del sistema de drenaje y alcantarillado, en la que se recolectaron más de 60 toneladas de residuos para reducir riesgos de inundación. Además, realizamos recorridos de supervisión en zonas de riesgo del municipio, evaluamos caudales y atendimos puntos críticos.

En materia de prevención, realizamos recorridos de inspección en las presas de las comunidades El Visitador y Calerilla ante el riesgo de desbordamientos y mantuvimos un monitoreo constante. De igual manera, activamos los protocolos preventivos en el Centro Histórico tras el reporte de un presunto contenedor con materiales peligrosos (Hazmat); después de la inspección correspondiente, se descartaron riesgos para la población.

Atención a Incendios

Controlamos y liquidamos dos incendios forestales en el Cerro de la Bufa, con una afectación aproximada de tres hectáreas de vegetación en cada evento, mediante la coordinación de diversas dependencias.

Asimismo, sofocamos un incendio forestal registrado entre Vetagrande y la capital de Zacatecas, que provocó afectaciones a la flora y fauna local, y mitigamos otro incendio en el Cerro del Grillo, con una afectación estimada de dos hectáreas.

Además, atendimos diversos incendios de menor magnitud dentro del territorio capitalino y emitimos las recomendaciones preventivas correspondientes.



Incendios en bodegas y comercios

Después de ocho días de trabajo continuo, concluyeron las labores de control y liquidación del incendio de gran magnitud ocurrido en las bodegas de Segalmex.

También controlamos un incendio en un corralón de vehículos ubicado en San Jerónimo, evitando su propagación a más unidades y sin que se registraran personas lesionadas.

Asimismo, atendimos un incendio en un corralón de camiones pesados sobre la carretera federal 45, donde se logró proteger un taller aledaño y únicamente se registraron daños materiales.

Flamazos por gas

Atendimos un flamazo por gas ocurrido en un negocio de alimentos de la colonia Buenavista, controlamos la situación y brindamos atención a una persona con quemaduras leves.

Asimismo, atendimos otro incidente originado por una falla en una manguera de gas en un establecimiento del Centro Histórico, donde realizamos maniobras preventivas sin que se registraran personas lesionadas.

Accidentes viales y contingencias de tránsito

Accidentes de tractocamiones y carga

Atendimos el descarrilamiento de 10 vagones de tren a la altura del Mercado de Abastos. La inspección correspondiente permitió descartar personas lesionadas y riesgos relacionados con materiales peligrosos, mientras que el área permaneció acordonada para prevenir incidentes. Asimismo, atendimos la volcadura de un tractocamión en Tránsito Pesado, donde rescatamos y trasladamos a dos personas lesionadas.

También intervenimos en la volcadura de otro tractocamión sobre la carretera de cuota Osiris-Vetagrande, donde rescatamos a dos personas que se encontraban prensadas y que fueron trasladadas en estado crítico.

Accidentes múltiples y de alta siniestralidad

Atendimos un choque múltiple en la calzada Revolución Mexicana que involucró a dos autobuses, varios vehículos y una motocicleta, con un saldo aproximado de 30 personas lesionadas, de las cuales 19 fueron trasladadas a unidades médicas.

Asimismo, atendimos otro choque múltiple en el cruce del Monumento a la Marina, con saldo de dos personas lesionadas, así como una volcadura sobre la calzada Solidaridad, sin personas heridas de gravedad.



Atención de accidentes múltiples:
atendimos 30 personas lesionadas,
19 de ellas trasladadas a unidades médicas

Accidentes en carreteras federales y estatales

Sobre la carretera federal 54 atendimos una volcadura a la altura de Machines, sin personas lesionadas, y realizamos labores para controlar un derrame de hidrocarburos.

En la misma vía, a la altura del Campus UAZ Siglo XXI, atendimos dos percances distintos: un accidente de motocicleta en el que una persona perdió la vida y un choque entre dos vehículos particulares.

En la carretera federal 45 atendimos un accidente vehicular a la altura de la comunidad La Pimienta, con saldo de una persona fallecida.

En la vialidad Manuel Felguérez intervenimos en dos accidentes vehiculares ocurridos de manera simultánea a causa de las lluvias y, posteriormente, en una volcadura adicional registrada en el mismo tramo.

En la carretera Cieneguillas-Francisco I. Madero atendimos una volcadura con saldo de tres personas lesionadas, entre ellas dos menores de edad.

De manera adicional, atendimos diversos choques y percances menores en la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe y en el bulevar Héroes de Chapultepec. En este último se registró un accidente en el que fallecieron dos motociclistas. También brindamos atención prehospitalaria en distintos puntos de la capital, apoyamos a un vehículo varado por encharcamientos y atendimos un choque contra un muro de contención.





ZAGATECAS
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

Rescate, apoyo a la ciudadanía y gestión de riesgos

Rescate acuático

Realizamos labores de búsqueda y recuperación del cuerpo de un menor de edad reportado como desaparecido en el lago de La Encantada. Asimismo, brindamos apoyo para la localización de una persona sin vida en un cuerpo de agua de la comunidad La Escondida y entregamos la escena a las autoridades competentes.



Colapsos y daños Estructurales

Intervinimos en el colapso parcial de una vivienda en la colonia Centro, logrando el rescate exitoso de una persona y dos mascotas. Asimismo, implementamos acciones de mitigación tras el deslizamiento, socavación y colapso parcial de una vialidad urbana.

Contingencias por clima extremo

Activamos un operativo especial ante un evento de lluvias y granizo, durante el cual atendimos encharcamientos, derrumbes, caída de rocas y la inundación de una vivienda.

Atención a personas en situación de riesgo

Intervenimos, mediante diálogo y coordinación interinstitucional, en dos casos de personas en situación de riesgo en el Centro Histórico, logrando salvaguardar sus vidas y canalizarlas para valoración médica y psicológica especializada. Atendimos y trasladamos a una persona lesionada por caída en la vía pública, y auxiliamos a una familia varada por fallas mecánicas en su vehículo.





Control de fauna y cuidado animal

En materia de manejo de enjambres, atendimos dos reportes por presencia de abejas. El primero se registró en la colonia Mecánicos, donde una colmena fue reubicada de manera segura con apoyo de la Policía Ambiental y la Policía Vial; el segundo ocurrió en un domicilio de la zona Centro.

En materia de protección animal, rescatamos a un cachorro en situación de maltrato y lo canalizamos a un espacio seguro para su resguardo y cuidado.

Capacitación y profesionalización

Personal del Cuerpo de Bomberos participó en una jornada de capacitación especializada en rescate acuático en el estado de Aguascalientes, orientada a mejorar las capacidades de respuesta ante inundaciones y emergencias pluviales.

Reducir los índices de inseguridad mediante el fortalecimiento comunitario

A través del Centro Municipal de Prevención de la Violencia y Participación Ciudadana, fomentamos la cultura de la prevención social de la violencia y la delincuencia mediante programas y acciones orientados a reducir factores de riesgo, promover la participación comunitaria y mejorar las condiciones de convivencia.

Para avanzar en este objetivo, desarrollamos las siguientes acciones.

Talleres y actividades deportivas

Implementamos cinco talleres y actividades deportivas:

- Torneo de voleibol intercomunidades "Las comunidades construyendo el cambio", con la participación de ocho comunidades.
- Taller de zumba para mujeres.
- Taller de voleibol para niñas, niños y adolescentes.
- Taller de boxeo para niñas, niños y adolescentes.
- Taller de artes marciales Lima Lama para jóvenes.

Actividades educativas

Las actividades educativas constituyen una herramienta para prevenir factores de riesgo psicosociales asociados con distintas formas de violencia y delincuencia, al promover conocimientos, habilidades y espacios de convivencia.

Como parte de estas acciones, realizamos una visita guiada al Museo del Convento de Guadalupe para personal docente y estudiantes de la Plaza Comunitaria del Instituto Zacatecano de Educación para Adultos (IZEA).

En el marco del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, desarrollamos actividades orientadas a promover la reflexión y prevenir distintas formas de violencia:

- Taller de defensa personal para mujeres "Juntas construyendo una vida sin violencia".
- Mural "Dejando huella".
- Conversatorio "Juntas construyendo una vida sin violencia".



En coordinación con personal del IZEA que participa en la plaza comunitaria ubicada en el Centro de Prevención, realizamos la entrega de certificados de educación básica a personas jóvenes y adultas que concluyeron satisfactoriamente sus estudios.

Asimismo, impartimos la plática dirigida a madres y padres de familia denominada "Game over: cuando el juego controla a tu hijo", con el propósito de sensibilizar sobre el uso excesivo de videojuegos y tecnologías digitales, así como sobre sus posibles efectos en el desarrollo emocional, social y académico de niñas, niños y adolescentes. También brindamos herramientas para identificar señales de dependencia, promover hábitos digitales saludables y mejorar la comunicación familiar.

En coordinación con personal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), llevamos a cabo el taller "Estrategias educativas de promoción a la salud", dirigido a personas adultas mayores, con el propósito de brindarles información y herramientas para tomar decisiones informadas sobre el cuidado de su salud.

En el marco del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, impartimos la plática "Descubriendo...te y valorando...te" a mujeres de la comunidad La Escondida, con el objetivo de promover la autoestima, el autoconocimiento y el reconocimiento de sus capacidades y derechos

Recuperación de espacios públicos

Como parte de las acciones de recuperación de espacios públicos, realizamos trabajos de limpieza, deshierbe, mantenimiento y acondicionamiento general para mejorar las condiciones de espacios de convivencia y favorecer el cuidado del patrimonio comunitario.

Las intervenciones se realizaron en:

- Panteón de la comunidad El Maguey.
- Panteón de la comunidad Cieneguillas.
- Parque ubicado en la colonia El Jaralillo.

Atención psicológica y de Trabajo Social

Brindamos atención profesional, multidisciplinaria e interinstitucional a personas en situación de violencia familiar y a población en general, mediante los siguientes servicios:

Atención psicológica

- Orientación psicológica.
- Terapia psicológica.

Trabajo Social

- Orientación en Trabajo Social.
- Estudio de casos.
- Canalización de casos.
- Gestión de casos.



